

NAME:CORTE INT DERECHOS HUMANOS  
TEL :  
DATE:07/10/97 15:23

| TRANSMIT:5062832556 |      |    | DURATION | PAGE | SESS | RESULT |
|---------------------|------|----|----------|------|------|--------|
| TYPE: MEMORY TX     | MODE | 96 | 01'59    | 03   | 180  | OK     |



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000532

San José, 10 de julio de 1997  
REF.: CDH-10.154/231

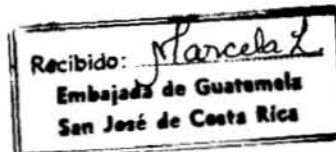
Señor agente:

Tengo el agrado de dirigirla la presente con el propósito de notificarle la resolución que, con fecha de ayer, dictó el señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Héctor Fix-Zamudio, en el caso Paniagua Morales y otros. En virtud de lo resuelto por el señor Presidente, me permito solicitarle se sirva acreditar ante esta Secretaría los nombres de las personas que representarán al Ilustrado Gobierno de Guatemala en la audiencia que ha sido señalada y citarlo a una reunión previa a la celebración de la misma. Dicha reunión previa tendrá lugar en la sede de la Corte el día 22 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas y tendrá por objeto conversar con las partes sobre los detalles relativos a la realización de la audiencia pública.

Asimismo, siguiendo instrucciones del señor Presidente, me permito indicarle que, inmediatamente después de recibidas las declaraciones de los testigos y los dictámenes rendidos por los peritos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Guatemala podrán presentar sus alegatos finales verbales sobre el fondo del caso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las muestras de mi distinguida consideración.

  
Manuel E. Ventura Robles  
Secretario



Doctor  
Acisclo Valladares Molina  
Agente del Gobierno de Guatemala  
Embajada del Guatemala  
San José

NAME: CORTE INT DERECHOS HUMANOS  
TEL :  
DATE: 07/10/97 15:13

| TRANSMIT:       |      |      | DURATION | PAGE | SESS | RESULT |
|-----------------|------|------|----------|------|------|--------|
| TYPE: MEMORY TX | MODE | E-96 | 02'07    | 03   | 179  | OK     |



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000533

San José, 10 de julio de 1997  
REF.: CDH-10.154/232

Señores delegados:

Tengo el agrado de dirigirles la presente con el propósito de notificarles la resolución que, con fecha de ayer, dictó el señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Héctor Flix-Zamudio, en el caso Paniagua Morales y otros. En virtud de lo resuelto por el señor Presidente, me permito solicitarles se sirvan acreditar ante esta Secretaría los nombres de las personas que representarán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la audiencia que ha sido señalada y citarlos a una reunión previa a la celebración de la misma. Dicha reunión previa tendrá lugar en la sede de la Corte el día 22 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas y tendrá por objeto conversar con las partes sobre los detalles relativos a la realización de la audiencia pública.

Asimismo, siguiendo instrucciones del señor Presidente, me permito indicarles que, inmediatamente después de recibidas las declaraciones de los testigos y los dictámenes rendidos por los peritos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Guatemala podrán presentar sus alegatos finales verbales sobre el fondo del caso.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores delegados las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles  
Secretario

Señores  
Claudio Grossman y  
Jean Joseph Exumé, delegados  
Comisión Interamericana de  
Derechos Humanos  
1889 F Street, N.W.  
Washington, D. C. 20006 U.S.A.